



Resolución de Decanato **681 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte N° 8032/2014-EXA-UNSa-SRMF: Lic. David Julio Angulo Gómez -

Prórroga de designación - JTP - SI - asig. Seminario.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
25/08/2026

VISTO la Nota N° 71/2026-SRS-UNSa, de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, por la cual solicita prórroga de designación interina del Lic. David Julio Angulo Gómez como Jefe de Trabajos Prácticos – Interino - Dedicación Simple en la asignatura Seminario correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Sede Regional solicita que la prórroga sea desde 01/08/2026 y hasta el 31/12/2026, ó el 31/07/2027.

Que la Dirección de la Sede informa sobre la imputación solicitada, a través del memorándum N° 05/2013-DGP.

Que la Comisión de Hacienda aconseja dar curso favorable a la solicitud, hasta el 31/12/2026.

Que la Sra. Secretaria Académica y de Investigación - Lic. Marcela López, por disposición del Sr. Decano, remite las actuaciones al Departamento de Personal a fin de emitir la resolución de prórroga, por Decanato Ad-referéndum del Consejo Directivo, para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente, y garantizar la continuidad de la cobertura de la obra social.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. David Julio Angulo GÓMEZ, DNI N° 92.725.439, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino - Dedicación Simple para la asignatura Seminario correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, desde el 01/08/2026, y hasta el 31/12/2026.

ARTÍCULO 2°.- Imputar al cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación simple vacante de la planta docente de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. David Julio Angulo Gómez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su tratamiento.

SMC/pfa

Dra. Silvia Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa